

# INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA

Septiembre de 2008

El 20 de diciembre de 2007 el Consejo de Gobierno aprueba el “*Método de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado en la Universidad Pública de Navarra*”. Dicho método ya había sido remitido a la ANECA y recibió de la misma **informe de verificación POSITIVO con condiciones** en abril de 2008. Las condiciones hacían referencia a la necesidad de establecer con más detalle las consecuencias de la evaluación, especificar algunos apartados y explicar el proceso de seguimiento de las acciones derivadas de la evaluación docente. Atendiendo a dicho informe, tanto a las condiciones como a las recomendaciones presentes en él, se mejoró la redacción del Método de Evaluación con la incorporación de aclaraciones, especificaciones y mayor desarrollo de algunos puntos. Remitido el nuevo documento a la ANECA junto con el informe respuesta, en julio de 2008 la ANECA emite informe de evaluación de nuestro diseño de evaluación de la actividad docente con la valoración **POSITIVO**. La Comisión que ha evaluado nuestro “Método” *reconoce y valora muy positivamente la labor realizada por la UPNa, tanto en la primera fase a la hora de presentar un manual de evaluación de la actividad docente del profesorado, como en una segunda fase, al presentar las modificaciones de la misma a la vista de las recomendaciones y condiciones señaladas por esta Comisión. Y añade: Habría que destacar que la UPNa no se ha limitado exclusivamente a las condiciones que se le plantearon en el informe preliminar, sino que ha tenido en cuenta también las recomendaciones, rediseñando un manual más completo.*

Una vez recibido el informe de verificación positivo con condiciones, como dicho informe permitía ya proceder a evaluar la actividad docente del profesorado con el método verificado, se remitió dicho informe al Consejo Social para que procediera a designar al presidente del Comité de Evaluación y se pidió a la ANECA que eligiera a un profesor con experiencia en evaluación como miembro de dicho Comité. Es de justicia destacar en este informe la colaboración activa que en todo momento ha prestado el Consejo Social a cuanto hace referencia a la evaluación de la actividad del profesorado.

Casi simultáneamente, el Consejo Social nombró Presidente del Comité de Evaluación a D. Antónimo Lobo Satué, la ANECA designó como vocal a D. Fernando Blanco Lorente y el Consejo de Gobierno eligió a Dña. Blanca Marín Fernández, como representante de Decanos y Directores de Centro, y a D. José Basilio Galván Herrera, como representante de Directores de Departamento, en la Comisión de la Actividad Docente. La Vicerrectora de Profesorado contactó con los dos miembros externos del Comité, les hizo llegar el “Método de Evaluación” y se informó de su disponibilidad para proceder a la realización de la evaluación correspondiente a los años 2006 y 2007. Ajustando los calendarios de todos los miembros del Comité se convocó a los mismos a una reunión los días 16 y 17 de julio.

En dicha reunión, como consta en acta,

**1.- Se constituye el Comité de Evaluación**

Con la presencia de todos sus miembros se constituye el Comité.

**2.- Se ratifican los resultados de la evaluación del año 2006.**

**3.- Se realiza la evaluación correspondiente al año 2007.**

- El Comité acuerda por unanimidad evaluar favorablemente la actividad investigadora y de gestión de los profesores que figuran en el Anexo II.

- El Comité acuerda por unanimidad otorgar las calificaciones que figuran en el Anexo III a la actividad docente de los citados profesores.

Tras completar el trabajo el día 17 de julio, como la actividad docente de tres profesores ha recibido la calificación de pendiente, el Comité acuerda por unanimidad:

- Solicitar a los profesores con evaluación pendiente la remisión de un nuevo autoinforme que aporte datos sobre la actividad docente realizada y muestre reflexión sobre la misma en las tres dimensiones a evaluar. Recibidos dichos autoinformes, se procederá a una reunión “on line”, que será presencial si fuera necesario.

Se concluye la reunión con la petición a la Vicerrectora de Profesorado de que inste a los profesores, que soliciten ser evaluados en el año 2008 y en los siguientes, a elaborar los autoinformes atendiendo a las pautas que figuran en el Método de Evaluación. La libertad en el formato no exime de la obligación de reflexionar y hacer patentes las tres dimensiones de la actividad docente evaluadas y cómo éstas se han realizado.

Los profesores a los que le fue solicitado un autoinforme más completo han respondido con rapidez y eficacia. En la reunión “on line” del Comité de Evaluación, celebrada el día 1 de septiembre, se acuerda evaluar favorablemente la actividad docente de los profesores que tuvieron evaluación pendiente en julio.

Realizada esta primera evaluación con el nuevo método adaptado al programa Docencia, se constata:

- 1.- Ha resultado muy positivo que el Método de evaluación haya sido presentado a la Comunidad Universitaria y aprobado en Consejo de Gobierno tras su estudio y mejora.
- 2.- Los resultados de la evaluación de la actividad docente muestran que la calidad docente del profesorado es alta. De los 42 profesores evaluados, 5 han recibido la calificación *Excelente* y en numerosos informes se ha destacado como muy positiva la actividad realizada y el informe elaborado.
- 3.- Son muy grandes las divergencias que presentan los distintos autoinformes, si bien en muchos casos se destaca la cuidada elaboración y la riqueza de información que aportan, otros son demasiado escuetos y no reflejan bien la actividad que el profesor realiza.

La Comisión de la Actividad Docente **presenta** al Consejo de Gobierno este informe y se compromete a implicar al profesorado en la reflexión sobre su actividad docente y en la elaboración responsable del autoinforme, como instrumento de mejora y elemento esencial para que el Comité de evaluación pueda evaluar adecuadamente.